

CÓDIGO	MEF-010	ELABORÓ Grupo de Gestión de Calidad	REVISÓ Responsable del Proceso	APROBÓ Comité de Calidad
VERSIÓN	00	FECHA 20/02/2015	FECHA 12/03/2015	FECHA 05/06/2015

FORMATO PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Consecutivo: _039_

NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL		
	ACCIÓN CORRECTIVA		
	NO CONFORMIDAD REAL		
TIPO DE NO	OBSERVACIÓN:		
CONFORMIDAD (Marque con una x)	ACCIÓN PREVENTIVA		
	NO CONFORMIDAD POTENCIAL		
	OPORTUNIDADES POR MEJORAR X		
REQUISITOS QUE APLICA	7.5. Información documentada 7.5.2 Creación y actualización Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) La identificación y descripción (por ejemplo, titulo,fecha, autor o número de referencia); b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del sofware, gráficos), y los medios de soporte (por ejemplo papel, electrónico); c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación (NTC:ISO:9001:2015) 5.5.3 Comunicación interna La alta dirección debe asegurarse de que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la entidad y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia, la eficiencia y la efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad.		

REDACCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD Con el fin de preservar la información de la Jurisprudencia y facilitar su consulta a los usuarios en forma oportuna y sin generar cargas de trabajo adicionales, es importante que se considere la unificación de los sistemas de información actuales, cada uno de los cuales contiene información organizada de diferentes periodos, para que se pueda crear un repositorio único, con las debidas medidas de seguridad en la información. ORIGEN Materialización del Riesgo Indicadores Indicadores Producto no conforme Auditoría Internas Auditorías Externas



• QRS										
• Otro										
RESULTADO ANÁLISIS DE CAUSAS										
Metodología Utilizada: Iluvia d	e ideas									
Multiplicidad de sistemas de acc	eso a jurisp	orudencia en la	a Sala.							
	CORRI	ECIONES AP	LICACIÓN							
SI		NO	Х							
ACTIVIDAD										
ACTIVIDAD RE		ONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL						
PLAN DE MEJORAMIENTO										
ACTIVIDAD	R	ESPONSABL	E FECHA DE INICIO	FECHA FINAL						
Realizar proyecto implement de un sistema único de cor jurisprudencial	nsulta	íder del proce	19/02/2016 so	31/03/2016						
Presentar ante la depend competente	encia		1/04/2016	29/04/2016						
	ACTIVID	ADES DE SE	GUIMIENTO							
FECHA EN QUE SE HIZO EL SEGUIMIENTO 1 de agosto de 2016 RESPONSABLE: Líder del Proceso Gestión Documental COMENTARIOS. Mediante oficio No. RC No. 0043-2016, se solicitó a la Dra. Paola Zuluaga Montana, Líder Proceso Gestión de la Información Judicial Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, la unificación de los sistemas de consulta y divulgación jurisprudencial, ISIS, RELATO, FULLTEXT y JAVA, con el fin de garantizar el acceso a la información de los usuarios externos y demás partes interesadas.										
DECDONICADI E L'idea del proces	anda Can	REVISION		:_I						
RESPONSABLE Líder del proce COMENTARIOS 30 de agosto de El 25 de abril del presente año, e indicó entre otros aspectos que memoria histórica jurisprudencia efectos, por lo cual se queda en e se procede al cierre de la acción	le 2016 el centro de e se viene al de la Ra espera de la	documentacio adelantando ma Judicial" y	ón Judicial – CENDO el proyecto denomina un proyecto financia	J-, emitió concepto don ado "Recuperación de ado por el BID para tal	la les					
Abierta Cerrada X										